



Resolución de la Oficina de Recursos Humanos

N° 00022-2024-ANIN-ORH

Lima, 2 de julio de 2024

VISTOS

El Memorando N°D00000497-2024-ANIN-JEF, de la Jefatura y, el Informe N° D00000017-2024-ANIN/ORH-WVU de la especialista de Gestión del Empleo de la Oficina de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO

Que, a través del Memorando N°D00000497-2024-ANIN-JEF de fecha 2 de julio de 2024, la jefatura, solicita que se encargue en el puesto de Jefe de la Oficina de Administración, al servidor Alexander Octavio Meléndez Huasasquiche, en el marco del artículo 28 del Decreto Supremo N°053-2022-PCM.;

Que, el puesto de Jefe de la Oficina de Administración, se encuentra vacante;

Que, la modalidad y disposiciones del desplazamiento dependen del régimen laboral al que pertenece el servidor civil propuesto, y considerando que el servidor Alexander Octavio Meléndez Huasasquiche, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se encuentra vinculado bajo los alcances de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, corresponde aplicar la acción administrativa de desplazamiento de personal bajo la modalidad de encargo de puesto regulado en los artículos 265 y 268 del Reglamento de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil;

Que, conforme al análisis recaído en el Informe N° D00000017-2024-ANIN/ORH-WVU, se advierte que el servidor Alexander Octavio Meléndez Huasasquiche, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419, así como los requisitos establecidos en el Manual de Perfiles de Puesto de la Entidad y no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública, para ocupar temporalmente el puesto de jefe de la Oficina de Administración, por lo que, corresponde emitir la presente resolución;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Infraestructura;



SE RESUELVE:

Artículo 1. ENCARGAR el puesto de jefe de la Oficina de Administración al servidor Alexander Octavio Meléndez Huasasquiche, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 3 de julio, hasta la designación del titular y en adición a sus funciones.

Artículo 2. DISPONER la publicación de la presente resolución en la sede digital de la Autoridad Nacional de Infraestructura.

Artículo 3. DISPONER la notificación de la presente resolución al interesado, conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N°002-2024-ANIN/JEF/OPP-UM.

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN ANTONIO LAOS ESTUPIÑAN
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS